



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-180-SCM-2023

Alausí, 30 de noviembre del 2023

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria celebrada el martes 21 de noviembre del 2023, consta lo siguiente: **PRIMER PUNTO.-** Aprobación del acta No. 029 de la sesión Extraordinaria celebrada el viernes 10 de noviembre del 2023. El señor Alcalde, pone en consideración de la señora Vicealcaldesa y de los señores concejales el contenido del Acta No. 029-2023. El señor Concejel Ab. Eduardo Llerena, en el primer punto del orden del día pienso que hemos leído nuestras actuaciones de manera especial, y que están acorde a lo que se ha indicado en la reunión extraordinaria del día viernes 10 de noviembre del 2023, en la que de alguna manera se tenía previsto 3 días posteriores generar la sesión Conmemorativa de la Independencia de Alausí, lo único que quedó pendiente es precisamente de hacernos conocer los puntos del orden del día con lo que se iba a realizar la sesión Conmemorativa la misma que nos hicieron llegar el día de ayer, si bien es cierto con fecha 12 de noviembre, ya lo hemos conocido, ya se dio inclusive a efecto tal sesión en ese sentido pienso que esta acta No. 029 no tendría mayores cosas que corregir el señor Secretario previo a subir a la plataforma, por lo que **propongo** que se apruebe el Acta No. 029 de la sesión Extraordinaria celebrada el viernes 10 de noviembre del 2023. El señor Alcalde apoya la moción. El señor Alcalde en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. Cumpliéndose esta disposición, se toma votación. Señor Concejel Tlgo. Juan Caisaguano, que se apruebe el acta. Señor Concejel Tec. Luis Ñamiña, que se apruebe el acta. El señor Concejel Marco Guerra, indica que ha revisado el acta y no tiene observaciones, su voto es que se apruebe el acta No. 029. Señor Concejel Abg. Eduardo Llerena, que se apruebe el acta No. 029. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, indica que no asistió a esta sesión por cuanto estuvo cumpliendo una comisión en la ciudad de Riobamba asistió a una invitación formulada por la AME Regional al encuentro presencial de mujeres autoridades municipales, dirigido a Alcaldesas, Vicealcaldesas y Concejalas. Agenda: Socialización de la guía de implementación del enfoque de género en el ámbito municipal. Acción del grupo líder de mujeres autoridades en la regional. Fecha 10 de noviembre del 2023, por lo tanto, salva su voto. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, que se apruebe el acta. El señor Secretario informa que concluida la votación el Concejo Municipal resuelve aprobar con cinco votos el acta No. 029 de la sesión extraordinaria celebrada el viernes 10 de noviembre del 2023, con el voto salvado de la Sra. María Lema, Vicealcaldesa. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión mayoritaria 5 votos de los señores miembros del concejo asistentes, el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el acta No. 029-2023, de la sesión Extraordinaria celebrada el viernes 10 de noviembre del 2023.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.





SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA
Ab. Galo Quisatasi Cayo

Atentamente

Por un Alausí diferente

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

